

14 de marzo 2019  
Santo Domingo, D. N.

## GERENCIA VUCE IMPLEMENTACIONES MARZO 2019

Se informa a todos los usuarios solicitantes de autorización al Ministerio de Defensa que en marzo de 2019 serán implementados en la Ventanilla Única de Comercio Exterior los siguientes servicios:

- Importación de armas, municiones y accesorios para uso del Ministerio de Defensa y Policía Nacional.
- Importación contingente de sustancias explosivas.

Los trámites de solicitud de autorización y pago de estos permisos se realizarán únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y será emitida por el Ministerio de Defensa.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**